



RESOLUCIÓN 2591E/2015, de 19 de octubre, del Director de Profesionales del Complejo Hospitalario de Navarra, por la que se adjudican los puestos de personal de nivel E ofertados a acoplamiento interno previo por concurso de méritos para el Complejo Hospitalario de Navarra.

Por Resolución 1600E/2014, de 24 de octubre, de la Directora de Personal en el Complejo Hospitalario de Navarra, publicada en el Tablón de anuncios con fecha de 24 de octubre de 2014, se convoca el procedimiento de acoplamiento interno previo de determinados puestos de Nivel E, para su provisión mediante concurso de méritos.

Por Resolución 329E/2015, de 3 de marzo, de la Directora de Personal del Complejo Hospitalario de Navarra, publicada en el Tablón de anuncios con fecha de 4 de marzo de 2015, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión mediante acoplamiento interno previo por concurso de méritos de puestos de Nivel E, para el Complejo Hospitalario de Navarra.

Por Resolución 1700E/2015, de 23 de julio, de la Directora de Personal en el Complejo Hospitalario de Navarra, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión mediante acoplamiento interno previo por concurso de méritos de puestos de Nivel E para el Complejo Hospitalario de Navarra, se determinan los puestos iniciales y las posibles resultas y se abre el plazo para el acto de elección de vacantes.

Con fecha de 11 de agosto de 2015 se publica en el Tablón de anuncios del centro el resultado del acto de elección.

Realizada la elección de vacantes por los aspirantes y transcurrido el plazo concedido al efecto para formular reclamaciones, analizadas las mismas, procede adjudicar las plazas de acuerdo con las peticiones de los interesados.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Adjudicar los puestos de trabajo ofertados a acoplamiento interno previo de determinados puestos de Nivel E detalladas en el Anexo I que se adjunta, para el ámbito del Complejo Hospitalario de Navarra.


2º. Los aspirantes relacionados deberán incorporarse a sus puestos de trabajo el 17 de noviembre de 2015. Quienes salvo causa de fuerza mayor suficientemente justificada, no tomen posesión, perderán todos sus derechos a desempeñar el puesto que les hubiera sido adjudicado.

3º. Notificar la presente Resolución a las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, en el plazo de 1 MES a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.1 y 2.c) de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

4º. Ordenar su publicación en el Tablón de anuncios del Centro para general conocimiento.

Pamplona, 19 de octubre de 2015

El Director de Profesionales del Complejo Hospitalario de Navarra, Gabriel Casajús Gavari

 **Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea**

DILIGENCIA Para hacer constar que con fecha <u>20</u> de <u>OCTUBRE</u> de <u>2015</u> se publica el presente aviso en el tablón de anuncios del S.N.S.-O. a los efectos oportunos	EGINBIDEA: Jasota geradain <u>2015</u> eko <u>X</u> aren <u>20</u> an iragaraki hau N.O.Z.-O. iragararki-oholean ohar hau argitaratu dela. bidezko ondorioetarako.
---	---